

167722



REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

por "UN PROCESO DE FABRICACION LANZA ARPONES MECANICOS PARA LA PESCA SUBMARINA", a favor de Don Pedro PARRA MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle de Goya nº 10 bis.

*. *. *. *



MEMORIA DESCRIPTIVA

167722

5. La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un proceso de fabricación de los lanzas arpones mecánicos para la pesca submarina empleados en la actualidad y compuestos, generalmente, de una barra o tubo cilíndrico, un muelle y un disparador.

10. La finalidad del invento de que se trata, es la de obtener un lanza arpón de la indicada clase con el que, el arpón, pueda llegar a distancia de unos diez metros y cobrar piezas hasta de cerca de cuatrocientos kilogramos de peso.

15. Para conseguir el objetivo propuesto, aparte de una mayor robustez, tanto del arpón propiamente dicho como de su disparador, se precisa la modificación de alguna de las partes de uno y otro de tales elementos: así, ha de variarse el seguro corriente del disparador por un mecanismo robusto y eficaz, dadas las características que se precisan en el lanza arpones de que se trata. Además, 20. a modo de contraseguro, se disponen en la cola del arpón, tres o más muescas para conseguir así su retención mediante el enganche del disparador. De esta manera, si por cualquier causa fortuita, estando abierto el seguro, se moviese el disparador, se desplazaría el arpón la distancia que media entre dos muescas consecutivas, pues queda- 25. rá automáticamente retenido en la muesca siguiente.

167722



30. Por otra parte, teniendo en cuenta la mayor longitud de cuerda o cable que puede ir sujeta al arpón y el que aquella ha de servir, en determinados casos, para tirar de peces de gran tamaño y peso, podrá prescindirse del carrete de arrollamiento del mismo, fijándose por su extremo la cuerda o cable de una manera conveniente y adecuada.

35. Así mismo se dota el disparador del arpón, en la nueva modalidad constructiva de que se trata, de un elemento de sustentación adecuado, ya sea en forma de pié fijo, ya en la de trípode con medios de articulación apropiada a fin de que el citado disparador pueda tomar la posición que en cada caso precise. De esta manera, el referido lanza arpones, podrá emplearse para la pesca submarina, pero igualmente podrá utilizarse estableciendo el disparador sobre la cubierta de una embarcación, o en tierra firme.

40. En los dibujos de la hoja adjunta, se representa el lanza arpones tal y como se construye según la patente que se describe.

45. La Fig. 1, de los dibujos, es una sección longitudinal del mencionado lanza arpones por la parte del tubo del arpón; la Fig. 2, otra sección longitudinal por la parte del disparador y la Fig. 3, muestra suelto, en detalle, el sistema de seguro que comprende.

50. En el cuerpo, 1, cuya forma es la corriente y apropiada en esta clase de piezas, vá solidario el tubo o cañón -2-, que aloja los resortes concéntricos -3-4- contra



- 4 - 167722

55. los que se aplica por su cola el arpón -5-. Este lleva practicadas unas escotaduras que dan lugar a los escalones -6-, contra uno u otro de los cuales se aplica al extremo del detentor -7-, formado por un brazo montado en un eje -8-, y articulado por un pasador -9-,
60. al disparador -11-, montado en un eje -11- y manteniéndose en una posición constante por un resorte -12-.

- El seguro del disparador, está formado por una pieza oscilante -14-, montada en un eje -13-, que sobresale al exterior, y vá provisto de una pequeña palanca de maniobra, no visible en el dibujo. En la posición de seguro, el extremo de la pieza -14-, queda frente de un brazo lateral -10'-, que forma el disparador -10-, y para que éste quede libre, basta cambiar de posición dicha pieza -14-, maniobrando al efecto la palanca exterior, como claramente se representa en la Fig. 2. Para fijar la repetida pieza -14- en las dos posiciones que puede ocupar, vá montado con aquella, en el eje -13-, una lámina de resorte -15-, de configuración adecuada, la cual, obra contra un tope fijo -16-, por una o por otra cara del mismo según la posición que aquella ocupe.
- 65.
- 70.
- 75.

- Los lanza arpones mecánicos así contruidos, serán variables en sus formas accesorias, dimensiones, detalles de orden constructivo y materiales, y en general, en cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad del objeto de la patente descrita.
- 80.



167722

NOTA

Se reivindica como nuevo, de propia invención:

85. 1ª.- En un proceso de fabricación de lanza arpones mecánicos para la pesca submarina, el practicar mecánicamente al torno, con fresa o con limadura en la cola del arpón tres o más muescas o entalladuras para la retención de aquel por el detentor, con el fin de que si fortuitamente salta el detentor, éste coja y enganche al arpón por la ranura siguiente.
90. 2ª.- En el propio proceso de fabricación de los arpones constituidos por un tubo, muelles, disparador, retentor y carrete para la cuerda, el proveer el disparador del mismo, de un elemento de sustentación adecuada, ya sea en forma de pié fijo, ya en la de trípode u otro cualquiera, a fin de poder utilizar el referido arpón para la pesca submarina, llevando el aparato en la mano o bien desde una embarcación, o también desde tierra firme.
100. 3ª.- En el propio proceso de fabricación, de la reivindicación 2ª, el que, el lanza arpones, queda unido al pié de sustentación de que facultativamente vaya provisto, mediante un articulación simple o de tipo universal.
105. 4ª.- En el propio proceso de fabricación de los lanza arpones la disposición de un seguro formado por una palanquita exterior de fácil movimiento, unida a un tornillo al que, en la parte interior del cuerpo del dispositivo, se fijan, por un extremo, dos piezas: una que actúa de tope sobre una prolongación ex-
- 110.



167722

115.

terior del gatillo, impidiéndole disparar; y otra que actúa de muelle, por ser una planchita de acero ligeramente flexible, con una muesca en el extremo libre para aplicarse contra un pequeño tope interior de la caja de la pistola, a un lado u otro, separando así el tope del gatillo o dejándole libre.

5.- "UN PROCESO DE FABRICACION DE LANZA AR
PONES MECANICOS PARA LA PESCA SUBMARINA".

Barcelona, 27 de Septiembre de 1.944

16722

FIG.1

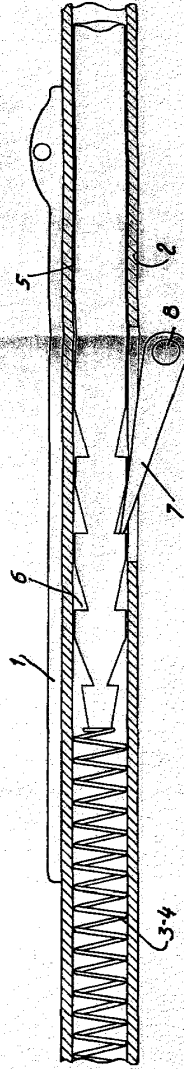


FIG.2

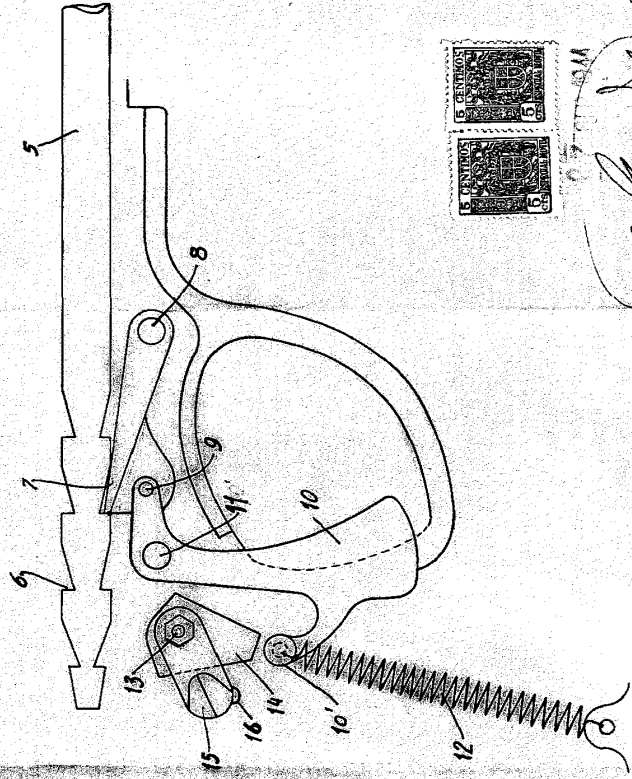
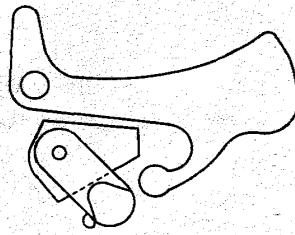


FIG.3



P. Parral